



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Eficacia de la intervención psicológica en mujeres víctimas de
violencia de pareja: Una revisión sistemática**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Pinedo Silva, Rossana (ORCID: 0000-0003-2548-8682)

Torres García, Marimar (ORCID: 0000-0003-1283-2632)

ASESOR:

Dr. Reyes Baca Gino Job (ORCID: 0000-0001-5869-4218)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia

TRUJILLO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

En primer lugar, dedicamos nuestra tesis a nuestros padres por su soporte constante, al ser nuestros principales pilares y motivación, en el logro de nuestras metas. A nuestros familiares y docentes que estuvieron desde el inicio hasta el final, en nuestra formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por darnos salud y un núcleo familiar unido, a nuestros padres que son nuestro principal motor y motivo, por su amor, comprensión y confianza depositada en la distancia, ya que sin ellos nada sería posible, por cada esfuerzo inalcanzable que hicieron para lograr nuestras metas y por ultimo a nuestras queridas hermanas por su apoyo, moral y emocional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	10
3.2. Categoría, subcategorías y matriz de categorización	10
3.3. Escenario de estudio	10
3.4. Participantes	11
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.6. Procedimiento	11
3.7. Rigor científico	12
3.8. Método de análisis de información	12
3.9. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	13
V. CONCLUSIONES	29
VI. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31
ANEXOS	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resultados del análisis	17
Tabla 2: Técnicas y enfoques	24
Tabla 3: Matriz de categorización apriorística	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diagrama de flujo de búsqueda de artículos	15
---	----

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las evidencias de eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja, a través de una revisión sistemática en la que se encontraron 201 artículos de las bases de datos Redayc, Google Académico, Scopus, Dialnet, Scielo, Gale Academic, Proquest, y EBSCO, entre los años 2007 y 2020 (con fecha de corte del 18/12/2020). Con respecto a las evidencias sobre eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja, el 100 % de los 10 artículos revisados, reportan una eficacia y medida del efecto, positivos y significativos. En los mismos, la eficacia se midió por medio de: la disminución de los síntomas, los cambios significativos entre pre y posttest, el aumento de índices de bienestar, satisfacción y aceptación del cambio, y el cambio de estructuras cognitivas, y actitudes hacia el tratamiento. Finalmente, la mayoría de intervenciones se basaron en la terapia cognitivo conductual y la psicoeducación; no obstante, 4 de los 10 artículos, utilizaron técnicas de la psicología positiva.

Palabras claves: Intervención psicológica, Mujeres, víctimas de violencia, violencia de género.

ABSTRACT

The present research aimed to analyze the evidence on the efficacy of psychological interventions in women victims of intimate partner violence, through a systematic review that found 201 articles from the databases Redayc, Google Academic, Scopus, Dialnet, Scielo, Gale Academic, Proquest, and EBSCO, between the years 2007 and 2020 (with a cut-off date of 12/18/2020). With regard to the evidence on the efficacy of psychological interventions in women victims of intimate partner violence, 90% of the 10 articles reviewed report positive and significant efficacy and a measure of the effect. In them, the efficacy was measured by means of: the decrease in symptoms, the significant changes between pre and post-test, the increase in well-being indices, satisfaction and acceptance of the change, and the change in cognitive structures and attitudes towards the treatment. Finally, the majority of interventions were based on cognitive behavioral therapy and psychoeducation; however, 4 of the 10 articles used positive psychology techniques.

Keywords: Psychological intervention, Women, victims of violence, gender violence.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la violencia de pareja que se da en contra de las mujeres, es un problema de índole universal relevante en todos los países. Las mujeres víctimas de violencia sufren ataques que puedan tener como fin daños sexuales, físicos y psicológicos, trayendo consigo una preocupante cifra de 3 de cada 10 féminas, víctimas de este tipo de maltrato. Esto no hace más que agravar y traer consecuencias en su salud, en la económica mundial, y en el orden de la sociedad en donde se encuentran (Gracia, 2014).

Por ello, para poder abordar la agresión que se da en contra de las mujeres, es necesario saber sobre el contexto social en el que nace este problema. En primera instancia, las precariedades, los preocupantes índices de desarrollo, y la pobreza, puesto que, según la Organización Mundial de la Salud (2013), las mujeres que recibieron agresiones físicas y psicológicas de parte de sus cónyuges, tienen menores oportunidades de culminar con su ciclo. Sin embargo, a pesar de la brecha diferencial entre las naciones, la violencia de pareja no solo se hace presente en países subdesarrollados. En ese sentido, en los países de primer mundo, los varones tienen maneras más sutiles de efectuar violencia contra las mujeres, pero aún siguen siendo parte del 30% de mujeres afectadas por este tipo de agresiones.

Peñaguirre (2014) denota que la intervención psicológica en la actualidad requiere cambios efectuados de acuerdo a la realidad psicosocial que vivimos, lo cual puede brindar efectos claros, perceptibles, triunfantes y objetivos. Por ello, es necesario demandar habilidades creativas donde se incorporen las características psicosociales y culturales dentro de la sociedad que nos rodea. Así, se permitiría utilizar un método que mueva la apropiación supuesta por el violentador, para así enfrentar la realidad contraria, formando contextos resilientes, donde se le permita a la víctima, partir camino exitosamente en un ambiente de complicaciones violentas.

Barner y Carney (2011) mencionan sobre la violencia de pareja en mujeres, que es un fenómeno en el que las víctimas desarrollan ciertos rasgos que son únicos, lo que puede permitir que la intervención psicológica que se realice tenga la capacidad de dar soluciones y respuestas a todas las necesidades de estas

mujeres. Por consiguiente, se puede apreciar cómo la eliminación total de esta violencia va más allá de las intervenciones, por lo que la psicoterapia ha comenzado a buscar la manera de llevar a las víctimas, a una mejora en todos los aspectos de su bienestar y satisfacción. Esto, haciéndolas responsables de su recuperación, logrando en ellas el empoderamiento, y fomentando la reconstrucción de sus emociones vulneradas.

Se entiende entonces, que la intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia física y psicológica, ha dado como resultados una indagación científica masiva en la que aún no se han encontrado considerables aportes previos de la misma índole, por lo que se cree conveniente realizarse la siguiente interrogante ¿Qué evidencias existen sobre la eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja?

Por ello, la realización de este estudio es justificada en base a su contribución teórica, puesto que el análisis de la información reportada en los artículos revisados, permitirán una mejor percepción de los resultados que las intervenciones psicológicas tienen en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Como justificación práctica, el presente trabajo contribuye con la exploración de las especificaciones de la intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia de pareja. Además, a nivel metodológico, esta investigación fomenta la realización de estudios con temáticas que no se revisan con frecuencia, permitiendo así, motivar a que se sigan realizando futuras investigaciones en psicología.

En síntesis, el objetivo general de este estudio es, analizar las evidencias sobre eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Además, los objetivos específicos de esta investigación son: determinar los criterios de eficacia en las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja; describir la metodología utilizada en las investigaciones sobre la eficacia de la intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia de pareja; e, identificar los enfoques con mayor prevalencia en las intervenciones de los estudios seleccionados.

II. MARCO TEÓRICO

En consideración a los objetivos de la investigación, hay estudios de diseño teórico de revisión sistemática, como los que se muestran a continuación:

Keynejad, Hanlon y Howard (2020) realizaron una investigación para revisar las evidencias de eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia con trastornos mentales comunes. Esta revisión sistemática y metanálisis, incluyó 8122 trabajos en inglés, de los que se seleccionaron 21 artículos. Los resultados demostraron que, la ansiedad es de los problemas más frecuentes, las muestras estuvieron compuestas por entre 25 y 300 mujeres adultas. Los enfoques de los tratamientos fueron sistémico, gestáltico, cognitivo conductuales, y de autoayuda. Por último, los autores hallaron diferencias significativas entre las medidas, demostrando efectividad en los programas.

Yanez, Martínez y Rey (2019) desarrollaron una investigación de tipo revisión sistemática para analizar las evidencias halladas en las intervenciones terapéuticas dedicadas a víctimas y victimarios de la violencia de pareja. El trabajo se realizó con 1068 artículos, de los cuales solo 10 efectuaron con los discernimientos para ser adjuntos en la revisión. Se encontraron trabajos pre experimentales, cuasi experimentales, estudios de casos, experimentos puros, e investigaciones cualitativas; con muestras de mujeres adultas de 25 años promedio; enfoques cognitivo conductuales, feministas, del aprendizaje, y sistémicos. Finalmente, se hallaron diferencias significativas entre las medidas, y se reportó una disminución significativa de síntomas en los grupos que siguieron el tratamiento.

Trabold, MacMahon y Aisobrooks (2018) ejecutaron un trabajo de revisión sistemática con el objetivo de establecer las evidencias de los resultados de las intervenciones en víctimas y agresores de violencia de pareja, encontraron un total de 57 artículos en las bases de datos virtuales, y en una búsqueda manual. Las muestras fueron de mujeres adultas de entre 20 y 60 años, afectadas principalmente por abuso físico, y con problemas de autoestima, ansiedad, depresión y síntomas de estrés; el trabajo se enfocó en solución de dificultades, toma de disposiciones, alteración del pensamiento, distorsión de la percepción y

disminución de la somatización. En ese sentido, los enfoques de intervención y los resultados fueron similares, encontrando una eficacia en el trabajo grupal.

Bolaños y Hernández (2018) en su revisión sistemática para identificar los hallazgos sobre la eficacia de las intervenciones en violencia de pareja, encontraron 427 artículos de las bases de datos PubMed, Saúde, Conricyt y Web of Science, de los cuales 16 fueron analizados en la revisión final. Las muestras fueron adultas y de entre 25 a 300 personas, y los programas estuvieron enfocados en la terapia cognitiva conductual, de alcance grupal y de sesiones de entre 8 y 20 sesiones de dos horas de trabajo. Como resultados se observaron disminuciones en los actos violentos en la pareja, así como un cambio en la percepción de la realidad, y cambios en las estructuras del pensamiento. Los abandonos fueron mínimos, y en participantes de mayor edad.

Hameed, et al (2018) desarrollaron una revisión sistemática para analizar la eficacia de las terapias psicológicas para víctimas de violencia de pareja, con una muestra de 33 estudios de las bases de datos virtuales, y una búsqueda manual, con un total de 5517 mujeres de edad media de 37, en trabajos experimentales y comparativos. Se utilizaron terapias grupales, con enfoques humanistas y cognitivo conductuales, con sesiones de entre 2 y 50 sesiones; así también, se demostró mayor eficacia en trabajos orientados en términos de disminución de síntomas adversos y mejora de aspectos protectores. Los autores sugirieron una observación de estos factores.

Rampling, et al. (2016) en su investigación para determinar las evidencias de las intervenciones en síntomas de enfermedades mentales graves en pacientes víctimas de violencia de pareja, una revisión sistemática con el método Prisma, en la que se encontraron 23 estudios en inglés con fecha de corte del 2 de mayo del 2014, en bases de datos virtuales, y en una búsqueda manual; obtuvieron como resultados que, la mayoría eran estudios experimentales y cuasi experimentales, con muestras de mujeres jóvenes, de entre 18 y 45 años de edad, con tratamientos de entre 16 y 30 sesiones, y con enfoques cognitivo conductuales. La eficacia se midió comúnmente con la medida del efecto del tratamiento, y a través de este se hallaron resultados positivos, como la disminución de los síntomas.

Es fundamental realizar una revisión sobre los aspectos teóricos que comprenden las variables a tratar. Para empezar, a continuación, se describen algunas de las teorías que explican la violencia de pareja contra las mujeres, en este caso dichas teorías seleccionadas servirán para tener un amplio conocimiento de aquellas perspectivas, que a su vez darán a entender los siguientes desarrollos, tanto sobre los aspectos culturales, como los referidos a comportamientos de agresores y víctimas, así como la transferencia de pautas, normas, reglas y valores en el contexto familiar y relaciones de pareja.

Gonzales (2017) refiere que la violencia contra mujer, ejercida por su pareja surge de un patrón de habitualidad, formado a base de estereotipos y roles de género. Por esto, los agresores suponen que la violencia sobre la mujer es un medio seguro de dominio y de tener vigilancia sobre ella, con la determinación de conductas abusivas, tanto sexuales y físicas.

Vargas, Murga y Horacio (2017) detallan que muchas mujeres sufren distintos tipos de violencia por el único hecho de ser mujeres. En general los que las agreden no reconocen en absolutos sus derechos, la libertad que poseen e incluso el respeto que se merecen, ya sea en el círculo familiar o social. Así mismo, existe una expectativa en el hecho de que, en su mayoría, son los hombres quienes maltratan, a pesar de tener un vínculo afectivo de pareja, establecido.

Domínguez (2017) manifiesta que la agresión contra la mujer ha sido registrada como una violencia sobre los derechos humanos básicos, lo que tiene una gran relevancia para el paradigma de igualdad para la mujer y la sociedad incorporada. Por ello, la violencia contra la mujer se encuentra como problema de salud pública que tiene impacto dentro del ámbito laboral, económico, social y familiar. La violencia tiene consecuencias sobre la salud de la víctima tanto en el estilo de vida reproductivo, sexual, emocional, como en su dignidad.

Aiquipa (2015) menciona que hay muchos factores de riesgo para que una mujer llegue a ser víctima de algún tipo de violencia, muchos de estos tienen que ver con su contexto sociocultural, el cual se enfoca en problemas individuales, las distintas características psicológicas que presentan estas mujeres y las

circunstancias que se dan en el inicio de la relación (siendo éstas señales de alerta) que muchas veces pasan desapercibidas, convirtiéndose en consecuencias de muchas víctimas de maltrato.

Por consiguiente, Hollyn (2016) refiere que es difícil comprender a una persona que es víctima de violencia y que es incapaz de salir de esa situación de abuso, es allí en donde la teoría del apego nos explica el comportamiento y actuar de estas personas, aunque en las investigaciones no mencionan el funcionamiento de los obstáculos internos como el autoestima, la espera de un cambio de actitud en su pareja, por lo contrario se han enfocado en investigar sus factores externos como la ayuda por parte de la sociedad, sus finanzas y cantidad de hijos que llegan a tener.

Rubio, Carrasco, Amor y López (2015) manifiestan que la teoría del apego, del aprendizaje social y generacional, mencionan que la víctima aprende observando la conducta de su entorno social como también de su entorno familiar como figuras principales, esto determina la aparición de violencia según lo permita su modelo de relación de noviazgo, lo que en un principio se manifiesta con conductas controladoras, amenazas, agresiones verbales, para luego prolongarse en agresiones físicas y sexuales.

Alencar y Cantera (2012) refiere por qué una persona tiene una reacción agresiva de manera psicológica o física a su pareja mientras que otros no, y cuál es la razón de este comportamiento. Según mencionan, hay muchos factores como el rechazo del padre, el abuso físico y psicológico, afecto inestable y el predominio de una cultura machista; por lo que es probable que la persona se torne hostil, y aprenda a hacer uso del patrón observado en el hogar, para obtener lo que desea con su pareja.

En esa misma línea, Alencar y Cantera (2012) que es en la sociedad donde se aprende a ejercer el maltrato o la violencia a otra persona. Por ello es que muchos hombres que han crecido en una sociedad, ambiente o cultura de violencia, se ven influenciados por esto en su personalidad. Por todo esto, el agresor encuentra razones para ejercer su violencia, justificándose a través de su estilo de crianza, usándolo como medio para resolver conflictos.

Lucariello y Fajardo (2012) mencionan que el apego es una consecuencia que perdura y permite que las víctimas de violencia eviten y se sientan a gusto sin salir de una relación tóxica; de esta manera, al intentar alejarse de sus agresores, presentan síntomas de ansiedad, miedo constante a la pérdida y a la soledad. Esto les impide evaluar con parcialidad las ventajas y desventajas de la situación en la que se encuentran, incluso llegando a cuestionarse la posibilidad de lograr salir adelante, llenándose de incertidumbre.

Por otra parte, Gilbar y Ford (2020) muestran algunos puntos principales sobre las mujeres que regresan con su agresor, siendo una de las más recurrentes las promesas de cambio del maltratador, el arrepentimiento, el perdón, el amor que se tienen, la necesidad de hacerle sentir su presencia, el miedo a quedarse sola, por situaciones económicas, por otra parte, las amenazas y el miedo a represalias.

Gibbs, et al. (2020) revelan una causa generacional de la familia, puesto que los agresores y víctimas en la niñez son formados para aceptar los problemas del entorno machista; por esto, en la representación del género patriarcal, se forma un comportamiento de eje violento hacia la mujer, descartando las peculiaridades psicológicas individuales. En el aspecto sistemático pasa lo mismo, pues la violencia configura la relación vinculante, con el objetivo de obviar los aspectos propios y formativos de la víctima.

Ogum, et al. (2020) mencionan que la agresión contra las mujeres es considerada unicausal, pues tenía su principio en singularidades propias de los victimarios, tales como: la ansiedad, su personalidad, situación económica; así mismo, se entiende que, desde un punto de vista más general, la presión social surge como aspecto de conflicto familiar en los intentos de la víctima por superarse y cambiar su medio.

Tun y Ostergren (2020) menciona que el ser humano tiene una formación biológica que lo lleva a ser violento o a desarrollar la violencia, explicando que lo fue desarrollando para sí mismo y para su supervivencia. Los debates que defienden esta teoría, afirman que en la especie animal el macho es mucho más violento que la hembra, sin tomar en cuenta una construcción cultural. Sin

embargo, hombres de características fuerte y robusta, que son personas incapaces de agredir o de ser violentos con su pareja.

El proceso de intervención en casos de violencia, es muchas veces tedioso, por el proceso que comúnmente debe llevar una mujer que está intentando alejarse de su agresor, y recuperarse de las afectaciones que éste causó. Sin embargo, una vez iniciado, el curso de reintegración de la víctima, conlleva un trabajo legal y psicológico. La primera parte tiene mucho que ver con las oportunidades que tendrá la mujer, al estar bajo protección del estado, recurriendo a ayudas económicas permitidas por sus derechos fundamentales (Yugueros, 2015).

Esto es importante porque ningún programa puede prometer resultados, si no se satisfacen las necesidades básicas de la víctima (alimento, hogar, salud, entre otros). Algunos programas incluyen esta información en sus procesos de intervención, mientras que otros parten de la idea de que la participante, ya tiene conocimiento y poder sobre ello. Para Olivares (2013), la intervención psicológica es un proceso en donde el psicólogo observa la presencia de dificultades relacionados a la conducta de la persona, calcula, instruye y considera los resultados inmediatos del tratamiento. La intervención va en conjunto con la evaluación para observar los efectos logrados, apreciando su firmeza, su validez social y su generalidad por medio de distintas situaciones diferentes al tratamiento.

López (2009) refiere que el tratamiento psicológico en víctimas de violencia tiene 5 partes fundamentales, y estas deben ser: primer auxilio psicológico o primer contacto, evaluación y construcción del tratamiento adecuado, protección y atención de las participantes, integración al grupo y modo de trabajo, y referencia de los resultados y seguimiento. Para el autor, la parte más importante del programa de intervención en este tipo de casos, es el primer contacto, puesto que, en base a ello, la víctima decidirá si es conveniente para su bienestar; además, el primer auxilio sirve como guía al terapeuta, para estructurar un modo de intervención conveniente para las necesidades de las víctimas.

Garay, et al. (2020) manifiesta que la intervención terapéutica en pacientes víctimas de violencia, debe enfocarse en sus necesidades actuales, intentando ver desde su perspectiva, lo que permitió comprender las consecuencias del maltrato que se ha producido en su sentido, en sus emociones y también de manera física, por parte de su maltratador. En este punto, los programas de intervención o tratamientos, tienen mucho marco teórico referencial, pero principalmente se basan en técnicas y fundamentos de: Terapia cognitivo conductual, Terapia Racional Emotiva, Terapia conductual, Terapia estratégica, Terapia sistémica, Terapia humanista, psicoeducación, Terapia heurística, y Terapia narrativa.

Deza (2016) menciona que la intervención psicológica en mujeres violentadas debe tener como objetivo también, la salud integral, por lo que el trabajo debe ser multidisciplinario; y esto incluye diversos puntos de vista: médico, social, integral, académico, familiar, mental, psicológico, emocional. Por otra parte, para la autora, existe un consenso en el hecho de que el trabajo con víctimas de violencia debe ser más cuidadoso que cualquier otro, sobre todo en el aspecto y la forma de actuar del terapeuta (desde su forma de actuar, hasta sus expresiones y gestos).

Para Avaniyadda y Kulasekaran (2020) la eficacia de un programa de intervención va más allá de su naturaleza (individual o grupal), enfocándose en los conocimientos que se aplican, y en los objetivos que las necesidades de la participante persigue. Por esto, el marco referencial en el que nacen las técnicas de trabajo, tendrá menor o mayor impacto en la persona. En ese sentido, resultan importantes: las condiciones de la víctima, las necesidades del caso, el marco teórico con el que abordar, las técnicas elegidas, y momento (que se da desde el primer contacto, hasta última sesión de seguimiento).

Finalmente, Habigzang, Ferreira y Zamanga (2019) menciona que los programas de intervención psicológica y de primer auxilio a la mujer víctima de violencia, tiene una importancia más que de salubridad, llegando a tener una relevancia a niveles políticos. Es entonces que, el trabajo terapéutico, que muestra mayores resultados en la disminución de síntomas, y el rompimiento de círculos de violencia, resulta una alternativa crucial en la lucha por un mejor sistema de salud. Estos programas no solo pronostican el estilo de vida futuro de

la víctima, sino que redefine los prejuicios de la víctima, ante futuros problemas que deba enfrentar.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

El tipo de estudio, fue teórico, puesto que, se recopiló información procedente de teorías y otros fundamentos, que posteriormente fueron analizados. En ese sentido, el diseño corresponde a una revisión, que consiste en una recopilación de varios estudios esenciales, que fueron seleccionados entre una lista de similares trabajos, con el objetivo de analizar, organizar y discutir la información encontrada (Ato et al., 2013).

3.2. Categoría, subcategorías y matriz de categorización

En este apartado, se mencionan las categorías y subcategorías utilizadas en esta revisión:

La primera categoría fue eficacia de la intervención psicológica. Y las subcategorías fueron: disminución de los síntomas, cambios significativos entre pre y postest, aumento de índices de bienestar, satisfacción y aceptación del cambio, cambio de estructuras cognitivas, y actitud hacia el tratamiento.

La segunda categoría fue: violencia de pareja. Y las subcategorías fueron: violencia física de pareja, violencia psicológica de pareja, y violencia sexual de pareja

3.3. Escenario de estudio

El estudio se efectuó en un ámbito virtual, en el que se desarrolló la búsqueda de trabajos en las diversas bases de datos, con contenido referente la eficacia de la intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia de pareja, tales como: Redayc, Google Académico, Scopus, Dialnet, Scielo, Gale Academic, Proquest, y Ebsco (fecha de corte 18/12/2020).

3.4. Participantes

La población de artículos revisados, fue de 201 artículos científicos con las palabras de búsqueda: eficacia de la intervención psicológica, eficacia de un programa psicológico, eficacia de un tratamiento psicológico, violencia de pareja, violencia contra la mujer, víctimas de violencia.

En ese sentido, la muestra fue de 10 artículos científicos, los que debieron cumplir con los criterios de inclusión: artículos con el objetivo de determinar la eficacia de la intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia de pareja, con un máximo de 15 años de antigüedad, en los idiomas inglés, portugués y español, publicadas en la base de datos como Redayc, Google Académico, Scopus, Dialnet, Scielo, Gale Academic, Proquest, y EBSCO. Se excluyeron artículos que no contaban con acceso total al documento.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada fue el análisis documental, en la que se desarrolla una investigación técnica, por medio de operaciones intelectuales, con el objetivo de examinar documentos científicos, que posteriormente se unifican de forma sistemática, para un análisis sintético de la información documental (Chacón et al., 2013). Del mismo modo, Como instrumento se utilizó un cuadro de organización y síntesis de la información encontrada, que permitió a la presente investigación, cumplir con sus objetivos.

3.6. Procedimiento

Primero, se ingresó a las bases de datos: Redayc, Google Académico, Scopus, Dialnet, Scielo, Gale Academic, Proquest, y EBSCO, haciendo uso de los operadores booleanos: (“eficacia de la intervención psicológica” OR “eficacia de un programa psicológico” OR “eficacia de un tratamiento psicológico” OR “efficacy of psychological intervention” OR “efficacy of a psychological program” OR “efficacy of a psychological treatment” OR “eficácia da intervenção psicológica” OR “eficácia de um programa psicológico” OR “eficácia de um tratamento psicológico”) AND (“violencia de pareja” OR “violencia contra la mujer” OR “víctimas de violencia” OR “Partner violence” OR “violence against women” OR

"victims of violence" OR "Violência de parceiros" OR "violência contra mulheres" OR "vítimas de violência").

Seguidamente, se realizó la primera selección, tomando como criterio la coincidencia por el título del artículo. A continuación, se procedió a leer el resumen de cada investigación, las palabras claves y la parte metodológica para llegar a una selección final.

Una vez seleccionados los artículos, y descartados todos los casos repetidos, libros, y demás documentos que no correspondían a la temática y a la consigna, se guardó la información analizada en un cuadro Excel con los datos: título, autores, año, objetivo de investigación, diseño, muestra, instrumentos, y resultados.

Consecuentemente, se elaboró el cuadro de análisis presente en el apartado de resultados, para luego discutir la información, según los objetivos de esta investigación.

3.7. Rigor científico

Varela y Vives (2016) especifican los aciertos científicos como algo semejante a la validez y confiabilidad de la indagación específica, teniendo en cuenta: la dependencia o consistencia lógica, permitiendo la efectividad del método utilizado, la creatividad y la verdad. En ese sentido, el rigor de esta investigación, persiguió la veracidad de los investigadores, el argumento de indagación y la transmisión de resultados, con el compromiso científico de transmitir lo indagado, transportar los hallazgos, y permitir, en el futuro, una constatación, una replicación, o una certificación del conocimiento obtenido.

3.8. Método de análisis de información

Luego de haber organizado la información de los 10 artículos seleccionados, se desarrolló el análisis, primero, en un organizador visual (cuadro descriptivo), y luego, descriptivamente, utilizando las coincidencias entre los estudios. Para esto, se consideraron las categorías, unidades de análisis, y subcategorías. Asimismo, siguiendo los objetivos específicos, se construye un análisis cualitativo con el contenido del estudio en sí (muestra, técnicas e instrumentos, resultados, etc.) (Moral y Suárez, 2015).

3.9. Aspectos éticos

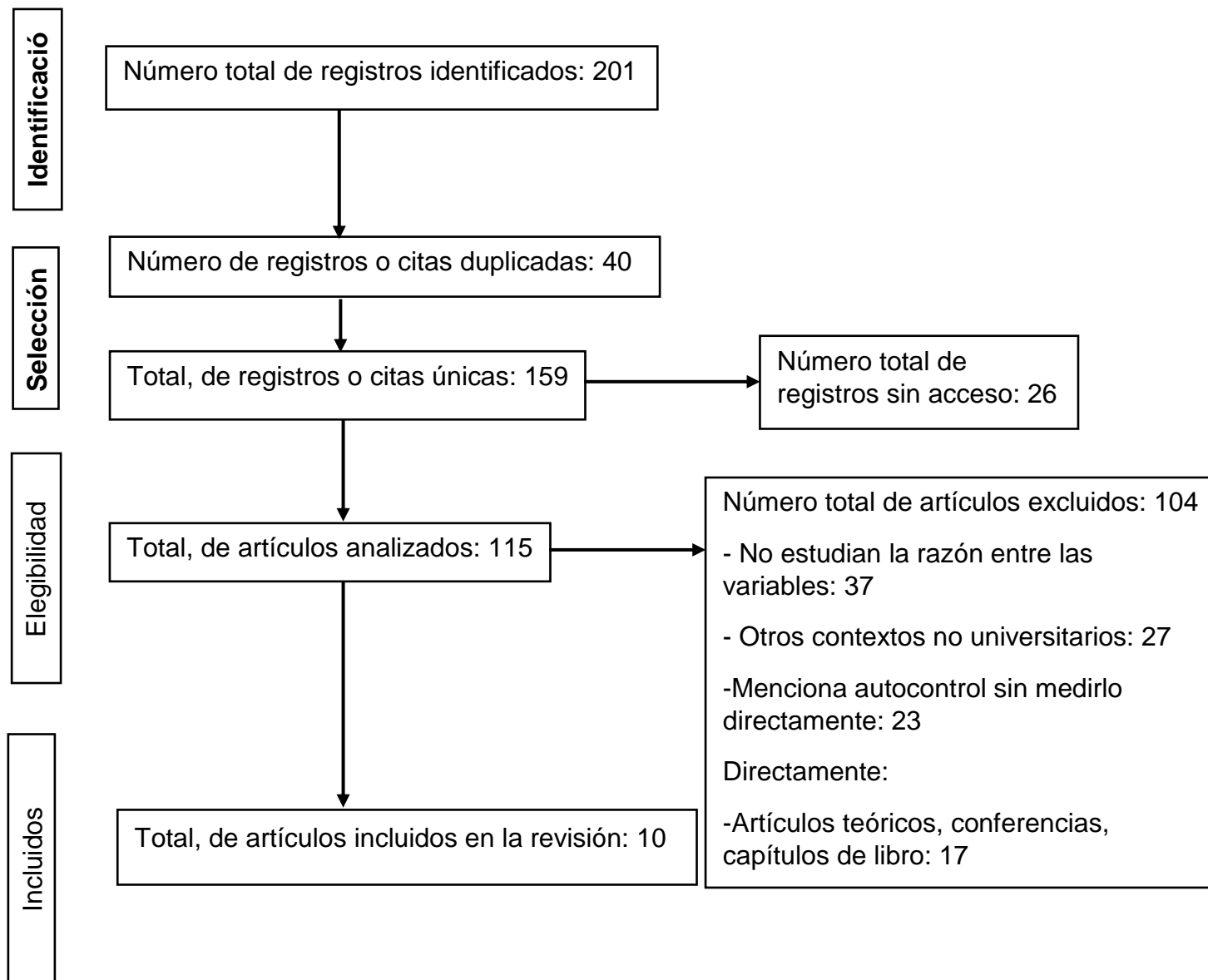
La presente revisión sistemática, tuvo como criterios éticos, la publicación completa y verás de los resultados conseguidos; así mismo, se mencionaron a los autores y contribuyentes de los recursos bibliográficos utilizados (Colegio de Psicólogos del Perú, 2018).

IV. RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados, los cuales se obtuvieron por medio de la búsqueda de fuentes en las bases de datos virtuales ya mencionadas. De forma que, en la figura 1 se puede observar un diagrama de flujo en el que se especifica el proceso de elección de los artículos adjuntos en el análisis de la presente revisión sistemática. Aquí se denota que, de los 201 artículos encontrados inicialmente, 40 fueron títulos repetidos, 159 fueron registros únicos, 26 no contaban con acceso gratuito total; además, de los 115 artículos analizados, 104 debieron ser excluidos por no cumplir con los criterios citados en el apartado de la población y muestra. Por esto, fueron 10 los artículos incluidos en el análisis, y en la posterior revisión.

Figura 1:

Diagrama de flujo de búsqueda de artículos.



Nota. Fuente: Elaboración de Pérez, Cobo, Sáenz y Díaz (2018).

En función del objetivo general y los objetivos específicos, se realizó una revisión sobre la eficacia, muestra, diseño e instrumentos de los artículos de la tabla 1. Primero, 10 artículos lograron demostrar que existe una diferencia significativa entre las medidas pre-postest y los grupos control – intervención. También, de los 10 artículos en los que se trabajó con muestras de entre 20 y 300 mujeres de edad promedio de 35 años pacientes ETP y con nivel económico medio y bajo, 1 estudio (Santadreu y Ferrer, 2014) también incluyó hombres en el trabajo, 4 utilizaron VDV sin considerar si eran pacientes EPT o no (Cáceres et al., 2011; Madrigal, Cardenal, Ortiz y Jiménez, 2012, Santandreu et al., 2014; Vaca, Ferro y Valero, 2020), y 4 estudios utilizaron muestras con problemas serios a nivel económico, laboral y académico (Labrador y Fernández, 2009; Aguirre et al., 2010; Cáceres et al., 2011; Vaca, Ferro y Valero, 2020).

Seguidamente, solo 4 estudios fueron pre experimentales (Aguirre et al., 2010; Cáceres et al., 2011; Santadreu y Ferrer, 2014; Vaca, Ferro y Valero, 2020), mientras que los restantes fueron cuasi experimentales. Por último, solo 2 artículos Labrador y Alonso, 2007; Vaca, Ferro y Valero, 2020) utilizaron instrumentos para medir el cambio terapéutico, la satisfacción y aceptación del tratamiento; mientras que el resto de estudios utilizaron sólo instrumentos para medir estrés, ansiedad, depresión y autoestima.

Tabla 1:

Resultados del análisis.

N	Autores	Titulo	Diseño	Muestra	Instrumentos de medida y nivel de consistencia reportados			Eficacia (medida del efecto)	
					Intervención psicológica	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Otras medidas empleadas		
1	Rosario Vaca-Ferrer Rafael Ferro-García Luis Valero Aguayo(2020)	Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales	intra-grupos	21	la escala Problemas/Síntomas el 100% de las mujeres que acudieron a más del 80% de la intervención presentaron mejoría significativa tras la terapia grupal.	Cuestionario Clinical Outcomes in Routine Evaluation-Outcome Measure (CORE-OM) Feixas et al. (2012).	Cuestionario de Satisfacción de las Usuarias, en el desarrollo de la intervención grupal, sobre la profesional que ha llevado el grupo y el nivel de satisfacción genera	SC= 19036	p< .001
2	Matud y Medina (2016)	Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja Efficacy of an intervention program for battered women	Cuasi Experiment al	107	Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasúa, 1997). Escala de evaluación hetereoaplicada que consta de 17 ítems basados en los criterios diagnósticos del DSM-IV (APA,	Inventario para la ansiedad de Beck (BAI; Beck y Steer, 1990) Inventario para la depresión de Beck-Segunda Edición (BDI-II; Beck, Steer y Brown, 1996)	Inventario de autoestima (SEQ-MR). Versión reducida y validada con mujeres maltratadas del Self-esteem Inventory de Rector y Roger (1993). Inventario de Apoyo Social (Matud, 1999).	F(1,93)	p < .001

Instrumentos de medida y nivel de consistencia reportados

N	Autores	Titulo	Diseño	Muestra	Intervención psicológica	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Otras medidas empleadas	Eficacia (medida del efecto)
								1994)
3	Santander y Ferrer(2014)	Eficacia de un tratamiento cognitivo conductual para el trastorno de estrés postraumático o en víctimas de violencia de género	Cuasi experimental	129	“Escala de gravedad del trastorno de estrés postraumático” (Echeburúa et al., 1997).	“Inventario de depresión de Beck” (Beck Depression Inventory, BDI-I; Beck, Rush, Shaw y Emery, 1979).		D=0,39 p< .0,000
4	Eduarne Alonso Francisco Labrador(2010)	Eficacia de un Programa de Intervención para el Trastorno de Estrés Postraumático o en Mujeres Inmigrantes	cuasiexperimental	23	Escala de Depresión de Hamilton y .62 (p< 0.001) con el Inventario de AnsiedadEstado (STAI) Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático	Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Violencia Doméstica (Alonso, 2007) Inventario de Ansiedad de Beck ([BAI], Versión española de Sanz & Navarro, 2003).	Inventario de Depresión de Beck ([BDI], Adaptación de Vázquez & Sanz, 1997).	SD=2,1 p< .001

Instrumentos de medida y nivel de consistencia reportados

N	Autores	Titulo	Diseño	Muestra	Intervención psicológica	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Otras medidas empleadas	Eficacia (medida del efecto)
		Víctimas de Violencia de Pareja: Un Estudio Piloto			(Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta, & Sarasua, 1997)			
5	Marta Santandreu Oliver Laura torrentes de los llanos Rosalía roquero vallejo Aitana Iborra Hernández (2014)	Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal	cuasi-experimenta l	30	Escala de Autoestima de Rosenberg (versión española de Fernández-Montalvo & Echeburúa, 1997)	Entrevista semiestructurada para la exploración de las situaciones de violencia de género y su psicopatología asociada.		z(30)= 4.001 p=0.000

Instrumentos de medida y nivel de consistencia reportados

N	Autores	Titulo	Diseño	Muestra	Intervención psicológica	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Otras medidas empleadas	Eficacia (medida del efecto)
6	Eduin Cáceres-Ortiz, Francisco Labrador-Encinas	Tratamiento cognitivo conductual centrado en el trauma de mujeres víctimas de violencia de pareja	pre-experimental	73	La escala de gravedad de síntomas del Trastorno de estrés postraumático TEPT (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasua, 1997)	entrevista semi estructurada de Cáceres, Labrador, Ardila y Peña, (2009) en Cáceres (2011).		D.T=8,29 p<0,001
	Paola Ardila-Mantilla & Diana Parada-Ortiz(2011)							
7	Pamela Aguirre D. Félix Cova S. Domarchi G.	Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica	Cuasi experimental	42	Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica	entrevista diseñada para los objetivos de esta investigación, basada en una empleada por Labrador y Rincón.	Asimismo, se empleó la Ficha de Antecedentes Personales de Rincón (2003)	0,54 (p <0,001) 0,60 (p <0,001)
	Carol Garrido Ivania Mundaca Paulina Rincón G. Pamela Troncoso							

Instrumentos de medida y nivel de consistencia reportados

N	Autores	Titulo	Diseño	Muestra	Intervención psicológica	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Otras medidas empleadas	Eficacia (medida del efecto)
8	V. y Paulina Vidal S. (2010) Alonso y Labrador (2007)	Eficacia a corto plazo de un programa de intervención para el trastorno de estrés postraumático en mujeres mexicanas víctimas de violencia doméstica	cuasi experimental	34	Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasua, 1997)	Entrevista Semiestructurada para Víctimas de Maltrato Doméstico (Labrador y Rincón, 2002)	Entrevista Clínica Estructurada para el DSM-IV: Versión Clínica	.96 a 3.45 p < 0,001

Instrumentos de medida y nivel de consistencia reportados

N	Autores	Título	Diseño	Muestra	Intervención psicológica	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Otras medidas empleadas	Eficacia (medida del efecto)
9	Labrador, Velasco y González (2009)	Evaluación de la eficacia de un tratamiento psicológico para mujeres víctimas de violencia de pareja con trastorno de estrés postraumático	cuasi experimental	20	Escala de cambio percibido.	Entrevista semiestructurada para víctimas de maltrato doméstico.	- Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático. - Inventario de depresión de Beck. - Entrevista clínica estructurada para el DSM-IV. - Escala de autoestima de Rosenberg. - Escala de inadaptación.	T o chi cuadrada de entre -1.14 (14, 16) n.s. a 5.5 (1,20) n.s. t de entre -1.76 y 1.40

N	Autores	Titulo	Diseño	Muestra	Instrumentos de medida y nivel de consistencia reportados			Eficacia (medida del efecto)	
					Intervención psicológica	Mujeres víctimas de violencia de pareja	Otras medidas empleadas		
10	Madrigal, Cardenal, Téllez, Ortiz y Jiménez (2012)	Cambios emocionales y alteraciones en la Inmunoglobulina A (IgA) tras el tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia doméstica	Cuasiexperimental	60	- Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo. - Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad	-	- Escala de Autoestima (EAE) de Rosenberg. - Inventario de Depresión de Beck. - Técnica para la determinación de Inmunodifusión Radial	- 15.33*	18.28**

Nota. Fuente: elaboración propia.

Siguiendo el objetivo específico “determinar los enfoques que tienen mayor prevalencia en las intervenciones de los estudios”, en la tabla 2 se pudo encontrar que: los 10 estudios utilizaron técnicas cognitivo conductuales y de psicoeducación, pero solo 4 utilizaron adicionalmente técnicas de psicología positiva (Madrigal, Cardenal, Ortiz y Jiménez, 2012; Matud, Padilla, Medina y Flores, 2016; Santandreu et al., 2014; Vaca, Ferro y Valero, 2020). Además, 6 estudios realizaron medidas de seguimiento a los pacientes (Labrador y Fernández, 2009; Aguirre et al., 2010; Alonso y Labrador, 2010; Cáceres, et al., 2011; Santadreu y Ferrer, 2014; Matud et al., 2016).

Tabla 2:

Técnicas y enfoques.

Autor	Título	Técnicas	Seguimiento
Labrador y Alonso (2007)	Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales	psicoeducativas y cognitivo conductuales.	No.
Labrador, Velasco y González (2009)	Evaluación de la eficacia de un tratamiento psicológico para mujeres víctimas de violencia de pareja con trastorno de estrés postraumático	cognitivo conductuales.	3 meses.
Aguirre et al. (2010)	Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica	Cognitivo conductuales.	6 a 12 meses
Alonso y Labrador (2010)	Eficacia de un Programa de Intervención para el Trastorno de Estrés Postraumático en Mujeres Inmigrantes Víctimas de Violencia de Pareja: Un Estudio Piloto	psicoeducativas y cognitivo conductuales.	12 meses
Cáceres, et al. (2011)	Tratamiento cognitivo conductual centrado en el trauma de mujeres víctimas de violencia de pareja	psicoeducativas y cognitivo conductuales.	6 meses
Madrigal, et al. (2012)	Cambios emocionales y alteraciones en la Inmunoglobulina A (IgA) tras el tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia doméstica	De psicología positiva.	No.

Santadreu y Ferrer (2014)	Eficacia de un tratamiento cognitivo conductual para el trastorno de estrés postraumático en víctimas de violencia de género	Cognitivo conductuales.	3 meses
Santandreu et al. (2014)	Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal	De psicología positiva.	No.
Matud et al. (2016)	Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja Efficacy of an intervention program for battered women	De psicología positiva.	6 meses
Vaca, et al. (2020)	Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales	Psicoeducativas, cognitivo conductuales y de psicología positiva.	No.

Nota. Fuente: programa Excel.

Sobre los tratamientos psicológicos de intervención o abordaje a la violencia:

Existe un consenso en la totalidad de estudios respecto a las técnicas y modo de trabajo de los programas y su eficacia. La mayoría fueron tratamientos cognitivo conductuales, con duraciones similares y sesiones de seguimiento en mínimo un plazo de 3 meses. En ese sentido, los diversos autores repasan la importancia de centrar el trabajo en el problema específico desarrollado como consecuencia de la violencia de pareja (síntomas de ansiedad, depresión, EPT, etc.). Además, se hace énfasis en la importancia de temas relacionados con la psicología positiva, primando el objetivo de disminuir el malestar, y reforzar variables como el bienestar general, la satisfacción de vida, entre otros.

Sobre la violencia de pareja:

Son muchos los enfoques que definen a la violencia, algunos enfocados en la salud pública, otros en el enfoque de género, pero en su mayoría se hace mención de una afectación psicosocial. Los autores mencionan que la violencia contra la mujer es

considerada como un problema epidémico, y que no solo afecta a víctimas primarias, sino también a las personas involucradas en el ambiente violento. En cuanto a conceptos, se consideran las afectaciones primarias, pero también los efectos secundarios. En ese sentido, la violencia de pareja hacia la mujer es definida como el conjunto de maltratos, afectaciones, actos y demás acciones directas que comprometa la integridad de la persona, y que debe ser visto desde un enfoque multicausal, en el que se afecta la salud física, psicológica y sexual, pero que agrava el bienestar en términos de: culpabilidad, aislamiento, baja autoestima, incapacidad física, insomnio, problemas familiares, disminución del autocuidado, dependencia, trastornos sexuales, distorsión de la realidad, entre otros.

Como objetivo general de este estudio, se planteó analizar las evidencias sobre eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Para esto, se analizó cada uno de los 10 trabajos encontrados en las bases de datos Redayc, Google Académico, Scopus, Dialnet, Scielo, Gale Academic, Proquest, y EBSCO, entre los años 2007 y 2020 (fecha de corte 18/12/2020), y se pudo observar que el 100 % de éstos, reportan una eficacia y medida del efecto, aceptables y muy significativos.

Siguiendo el primer objetivo específico, se describieron los criterios de eficacia en las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja, resultando que, los artículos utilizaron para determinar esta medida del efecto: la t de Student, la prueba F ($p < 0.001$), El ANOVA, El MANOVA, la prueba de rangos de Wilcoxon, la Chi cuadrada, la medida del efecto de Cox, y la g de Cohen. En todos, los resultados fueron los esperados, demostrando la funcionalidad de los tratamientos, demostrando ser aportes de interés para las bases teóricas del estudio de las investigaciones enfocadas en la intervención psicológica de la violencia. Además, los artículos incluyeron como “eficacia”, a la disminución de los síntomas, los cambios significativos entre pre y posttest, el aumento de índices de bienestar, satisfacción y aceptación del cambio, y el cambio de estructuras cognitivas, y actitudes hacia el tratamiento.

Esto coincide con los trabajos previos revisados, puesto que, como se menciona en Yanez, Martínez y Rey (2019) se encuentran cambios en las medidas del pre y posttest,

con disminución en por lo menos una variable afectada (autoestima, estrés, bienestar, etc.), y con diferencias entre el grupo control y el grupo de intervención. En ese sentido, al igual que la revisión de Rampling et al (2016), los trabajos encontrados en esta revisión reportan eficacia se midió comúnmente con la medida del efecto del tratamiento, y a través de este se hallaron resultados positivos, como la disminución de los síntomas.

Como segundo objetivo específico se pretendió describir la metodología utilizada en las investigaciones sobre la eficacia de la intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia de pareja. En ese sentido, se identificaron muestras variadas, de grupos menores (20 personas), o multitudinarios (300 personas), con mujeres de recursos económicos medios y bajos, en su mayoría adultas, pero también se incluyeron jóvenes, de edades entre 18 y 68 años, con un hijo en promedio, estudios de educación secundaria, y con un trabajo estable (en el caso de las más jóvenes). La mayoría aún tenían contacto con su agresor, y eran víctimas activas de la violencia de sus parejas.

De la misma forma, los trabajos previos, como el estudio de Rampling et al (2016) y la revisión de Trabold et al (2018), coinciden en poblaciones adultas de mujeres, en las que prima el abuso físico, y presentan condiciones sociodemográficas similares, debido a que son estratos que asisten a programas sociales estatales de trabajo contra la violencia; por esto, en su mayoría, los estudios inciden en el trabajo con una clase social media.

Por otro lado, los 10 artículos fueron de tipo pre y cuasi experimental, en los que se utilizaron mediciones de antes y después de la aplicación del tratamiento psicológico, y con una mayoría de trabajos con grupo control y grupo de intervención. En el 80% de estos estudiaron variables relacionadas al EPT, pero también se incluyeron variables como autoestima, depresión, ansiedad, inadaptación y adhesión psicoterapéutica. En cuando a los instrumentos, se utilizaron los Inventarios de depresión y Ansiedad de Beck, un cuestionario de inadaptabilidad, una Escala de medición del nivel de Síntomas de EPT, el Cuestionario de Autoestima de Rosemberg, una entrevista semiestructurada, evaluaciones de avance terapéutico, y otros más relacionados a las sesiones y sus objetivos. Los instrumentos principales repostaban confiabilidad y validez.

Y, como último objetivo específico, se planteó identificar los enfoques con mayor prevalencia en las intervenciones de los estudios seleccionados. Por esto, se encontró una mayoría de intervenciones basada en la terapia cognitivo conductual, debido a que las afectaciones de las víctimas, comprometían áreas de activación del estrés, así como de trastornos mentales moderados (depresión y ansiedad). No obstante, los estudios también reportaron técnicas de las terapias: humanista, Gestalt, psicoanalítica, conductual, cognoscitiva, psicoeducativa, sistémica, y de la psicología positiva. Los artículos se basaron en trabajos grupales, con por lo menos 8 sesiones de trabajo, en un promedio de 3 meses, con seguimiento a corto y largo plazo de entre 3 y 12 meses luego de recibido el tratamiento. La mayoría utilizaron programas o tratamientos estandarizados.

Sobre esto, autores como Kynejad et al (2020) y Bolaños y Hernández (2018) coinciden con los resultados, puesto que, en sus revisiones, los enfoques se basaron en técnicas cognitivo conductuales, junto a los enfoques humanistas y sistémicos. Además, en estos trabajos se enfocaron en técnicas de la terapia centrada en soluciones, y el uso de recursos personales como fuente de autoayuda para las participantes. Se coincide en que los trabajos analizados en las revisiones, necesitaron de un tratamiento específico para cada motivo de consulta, a pesar de ser grupal; asegurando así, resultados más rápidos y beneficiosos para la salud de las víctimas.

Las implicancias de este estudio, comprenden un avance innovador y enriquecedor, respecto a las evidencias halladas en los últimos 15 años, respecto a trabajo psicoterapéutico o intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. Así mismo, se muestra evidencia de la escasa información en términos de validación y eficacia de los programas de abordaje a la violencia, y se hace un énfasis en la necesidad de mayores estudios sobre los beneficios y efectos generales del trabajo práctico de la psicología, en problemas psicosociales.

Las limitaciones de esta investigación fueron: pragmáticos, debido a que, por la pandemia de coronavirus, se debió trabajar limitándose a un proceso virtual, en el que se trabajó a costa de los riesgos logísticos causados por las normas del Estado de Emergencia.

V. CONCLUSIONES

1. Con respecto a las evidencias sobre eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja, se obtuvo que, de un total de 10 trabajos encontrados en las bases de datos Redayc, Google Académico, Scopus, Dialnet, Scielo, Gale Academic, Proquest, y EBSCO, con fechas de entre el 2007 y el 2020, un 100 % de éstos, reportan una eficacia y medida del efecto, positivos y significativos.

2. Sobre los criterios de eficacia en las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja, los artículos incluyeron en sus mediciones, pruebas para determinar: la disminución de los síntomas, los cambios significativos entre pre y postest, el aumento de índices de bienestar, satisfacción y aceptación del cambio, y el cambio de estructuras cognitivas, y actitudes hacia el tratamiento. Esto, utilizando las pruebas: t de Student, prueba F ($p < 0.001$).

3. En lo que se relaciona a la metodología utilizada en las investigaciones sobre la eficacia de la intervención psicológica en mujeres víctimas de violencia de pareja, se encontró que el 80% de pacientes manifiestan EPT y el 20% problemas de autoestima, depresión y ansiedad. De los 10 artículos, solo 4 estudios fueron pre, mientras que los restantes fueron cuasi experimentales, en los que se utilizaron mediciones de antes y después de la aplicación del tratamiento psicológico (pre y postest).

4. Finalmente, referente a los enfoques que tienen mayor prevalencia en las intervenciones, la mayoría de intervenciones se basaron en la terapia cognitivo conductual y la psicoeducación; no obstante, 4 de los 10 artículos, utilizaron técnicas de la psicología positiva

VI. RECOMENDACIONES

Desarrollar un trabajo centrado en variables específicas de los tratamientos, tales como la satisfacción y aceptación de tratamiento, así como hacer un análisis de los tratamientos para la sintomatología específica de cada caso, puesto que la evidencia pronostica resultados favorables para la investigación en programas y tratamientos.

Fortalecer el desarrollo de actividades en beneficio de la ciudadanía por medio de la organización de las naciones unidas, la cual potenciara la ejecución de programas y proyectos en defensa de la persona la cual evidencie violencia de pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, D.; Cova, S.; Domarchi, G.; Paz, C.; Mundaca, C.; Rincón, G.; Troncoso, V. y Vidal, S. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, 48(2), 114-122. DOI: 10.4067/S0717-92272010000300004.
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología Vol. 33 (2)*, 412-437. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Alonso, E. y Labrador, F. (2010). Eficacia de un Programa de Intervención para el Trastorno de Estrés Postraumático en Mujeres Inmigrantes Víctimas de Violencia de Pareja: Un Estudio Piloto. *Revista Interamericana de Psicología / Interamerican Journal of Psychology*, 44(3), 547-559. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=284/28420658018>
- Alencar, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión Teórica. *Psico*, 43(1), 116-126. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjxoKfsqeXtAhVPHrkGHXu1BwEQFjABegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Fdialog.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5163211.pdf&usq=A0vVaw1Tzw41D4Aeo4G2FfJn3kqf>
- Ato, M.; López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16728244043>
- Avanigadda, D. y Kulasekaran, R. (2020). Associations between intimate partner violence and pregnancy complications: A cross-sectional study in India. *Journal of Family & Community Medicine*, 28(1), 17-27. DOI: 10.4103/jfcm.JFCM_256_20

- Barner, J. y Carney, M. (2011). Interventions for intimate partner violence: A historical review. *Journal of Family Violence*, 26, 235-244. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592014000300005
- Bolaños, F. y Hernández, A. (2018). Efectividad de las intervenciones en la violencia de pareja y ética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(2), 33-61. DOI: <https://doi.org/10.18359/r/bi.3380>.
- Bosch, E. y Ferrer, V. (2002). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología*, 21(1), 1-10. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/167/16721101.pdf>
- Cáceres, E.; Labrador, F.; Ardila, P. y Parada, D. (2011). Tratamiento cognitivo conductual centrado en el trauma de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 5(2), 13 - 31. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2972/297224105002>
- Carvajal, A. (2015). Eficacia de un programa de tratamiento para mujeres víctimas de violencia de pareja con estrés postraumático: resultados de un estudio piloto [Tesis doctoral, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2561/1/eficacia%20de%20un%20programa%20de%20tratamiento-violencia%20de%20pareja.pdf>
- Chacón, B., Winston, J., Barbosa, J. & Rodríguez, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Investigación bibliotecológica*, 27(61), 83-105. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2013000300005

Colegio de psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano*.

http://www.cpsp.pe/aadmin/contenidos/marcolegal/codigo_de_etica_del_cp_sp.pdf

Deza, S. (2016). Modelo de Atención Psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar albergadas en hogares de refugio temporal. *HRT. Av. Psicol.* 24(1), 85-102. Recuperado de: https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2016_1/Sabina.Deza.pdf

Dominguez, L. (2017). Psychological violence against women: what factors increase the risk of this kind of intimate partner abuse?. *Salud colectiva*, 13(4), 611-632. doi: 10.18294/sc.2017.1145. Recuperado de : <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2017.v13n4/611-632>

Garay, O.; Padilla, J.; Valor, I. y Guillén, A. (2020). Adaptation of the Intimate Partner

Violence Attitudes Scale to Colombian Culture and Colombian Spanish. *Psicothema*, 33 (1), 146-154. DOI: 10.7334/psicothema2019.348

Gibbs, A.; Dunkle, K.; Ramsoomar, L.; Willan, S.; Jama, N.; Chatterji, S.; Naved, R.

y Jewkes, R. (2020). New learnings on drivers of men's physical and/or sexual violence against their female partners, and women's experiences of this, and the implications for prevention interventions. *Global Health Action*, 13(1), 39-45. DOI: 10.1080/16549716.2020.1739845.

Gilbar, O. y Ford, J. (2020). Indirect effects of PTSD and complex PTSD in the relationship of polyvictimization with intimate partner violence victimization and perpetration among men in mandated treatment. *European Journal of Psychotraumatology*, 11(1), 31-53. DOI: 10.1080/20008198.2020.1794653

Gracia, E. (2014). Intimate partner violence against women and victim-blaming attitudes among Europeans. *Bulletin of World Health Organization*, 92, 380–381. DOI: 10.2471/BLT.13.131391.

- Gonzales, M. (2017). Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco [Tesis doctoral, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio institucional Vicerrectorado de Investigación.
<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hbaigzang, L.; Ferrerira, M. y Zamanga, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264. DOI: 10.22235/cp.v13i2.1882
- Hameed, M.; O'Doherty, L.; Gilchrist, G.; Tirado, J.; Taft, A.; Chondros, P.; Feder, G.; Tan, M. y Hegarty, K. (2018). Psychological therapies for women who experience intimate partner violence. *Cochrane Library*, 2(1), 13-17 DOI: 10.1002/14651858.CD013017.
- Harding, H. y Helweg, M. (2009). Perceived risk for future intimate partner violence among women in a domestic violence shelter. *Journal of Family Violence*, 24(2), 75-85. DOI: 10.1007/10896-008-9211-6.
- Híjar, M. y Valdez, R. (2008). Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Hollyn, M. (2016). Why she doesn't just leave: the interaction between attachment and perceived barriers to leaving an abusive relationship. *Attachment and leaving abusive relationships*, 3, 15-71. DOI: 10.13140/RG.2.1.2143.6407
- Keynejad, R.; Hanlon, C. y Howard, L. (2020). Psychological interventions for common mental disorders in women experiencing intimate partner violence in low-income and middle-income countries: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet, Psychiatry*, 7(2), 173-190. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(19\)30510-3](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(19)30510-3)

Labrador, F. y Alonso, E. (2007). Eficacia a corto plazo de un programa de intervención para el trastorno de estrés postraumático en mujeres mexicanas víctimas de violencia doméstica. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 12(2), Pp. 117 - 130. DOI: 10.5944/rppc.vol.12.num.2.2007.4038.

Labrador, F.; Velasco, R. y González, P. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento psicológico para mujeres víctimas de violencia de pareja con trastorno de estrés postraumático. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 49-68. Recuperado de:

<https://search.proquest.com/docview/365976539/fulltextPDF/9B4955CBFFEC4396PQ/11?accountid=37408>

López, L. (2009). Guía metodológica para la asistencia a mujeres víctimas de violencia. *Revista Científica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 7(5). 62-83. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2009000500013

Lucariello, E. (2012). *Los tipos de amor y las dimensiones de apego en las mujeres víctimas del maltrato*. Tesis doctoral. Universidad de Extremadura, España.

Madrigal, L.; Cardenal, V.; Téllez, T.; Ortiz, M. y Jiménez, E. (2012). Cambios emocionales y alteraciones en la Inmunoglobulina A (IgA) tras el tratamiento psicológico en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Anales de Psicología*, 28(2), 397-404. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16723135010&idp=1&cid=21998>

Matud, M.; Padilla, V.; Medina, L. y Fortes, D. (2016). Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja. *Terapia psicológica*, 34 (3), 199-208. DOI: 10.4067/S0718-48082016000300004.

Moral, G. y Suárez, R. (2 de julio del 2015). *Una propuesta de construcción de*

categorías desde la teoría fundamentada: la categorización familiar [Ponencia secundaria]. 4º Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa, Valencia, España.

Ogum, D.; Addo, A.; Chirwa, E.; Silkweyiya, Y.; Coker, D.; Jewkes, R. y Adanu, R. (2020). Evaluation of the rural response system intervention to prevent violence against women: findings from a community-randomised controlled trial in the Central Region of Ghana. *Global Health Action*, 13(1), 17-33. DOI: 10.1080/16549716.2019.1711336

Olivares, R. (2013). *Intervención psicológica: estrategias, técnicas y tratamientos*. Editorial Pirámide: España.

Organización Mundial de la Salud (2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es un problema de salud global de proporciones epidémicas*. OMS. Recuperado de: https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

Peña, A. (2014). Una perspectiva crítica de las prácticas psicosociales en violencia de género: caso Barranquilla. *Psicología desde el Caribe*, 32(2), 327-342. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6516077>

Peñaguirre, C.; Enriqueta, M.; Rodríguez, C.; Vianney; Campos, M. y Janelly, C. (2014). una alternativa para la intervencion psicologica en un mundo diferente. *Revistas Científicas de América Latina*, (1), pp. 29-33. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v5.644>

Pérez, M.; Cobo, R.; Sáenz, F. y Díaz, A. (2018). Revisión sistemática de la habilidad de autocontrol del estudiante y su rendimiento académico en la Vida universitaria. *Formación Universitaria*, 11(3), 49-62. DOI: 10.4067/S0718-50062018000300049

Ramírez, A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. *El Cotidiano*, 18(113), 116-126. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>

Rampling, J.; Furtado, V.; Winsper, C.; Marwaha, S.; Lucca, G.; Livanou, M. y Singht, S. (2016). Non-pharmacological interventions for reducing aggression and violence in serious mental illness: A systematic review and narrative synthesis. *European Psychiatry*, 34, 17-28. DOI: 10.1016/j.eurpsy.2016.01.2422.

Rubio, F.; Carrasco, M.; Amor, P. y López, G. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25 (1), 47-53. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>

Santandreu, M. y Ferrer, V. (2014). Eficacia de un Tratamiento Cognitivo Conductual para el Trastorno de Estrés Posttraumático en víctimas de violencia de género. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 22 (2), 239-256. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/268629431_EFICACIA_DE_UN_TRATAMIENTO_COGNITIVO_CONDUCTUAL_PARA_EL_TRASTORNO_DE_ESTRES_POSTRAUMATICO_EN_VICTIMAS_DE_VIOLENCIA_DE_GENERO

Santandreu, O.; Torrents, L.; Roquero, R. y Iborra, A. (2014). Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal. *Apuntes de Psicología*, 32(1), 57-63. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/281405817_Violencia_de_genero_y_autoestima_efectividad_de_una_intervencion_grupal

Serrano, C. (2012). Un estudio sobre los efectos de la violencia de género en el desarrollo psíquico de las mujeres [Tesis doctoral. Universidad de Deusto, España]. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=T9cJ2V1fyDI%3D>

- Trabold, N.; McMahon, J. y Alsobrooks, S. (2018). A Systematic Review of Intimate Partner Violence Interventions: State of the Field and Implications for Practitioners. *Trauma, violence, & abuse*, 20(10), 15-24. DOI: 10.1177/1524838018767934.
- Tun, T. y Ostergren, P. (2020). Spousal violence against women and its association with sociodemographic factors and husbands' controlling behaviour: the findings of Myanmar Demographic and Health Survey (2015–2016). *Global Health Action*, 13(1), 44-75. DOI: 10.1080/16549716.2020.1844975
- Turinetto, A. y Vicente, P. (2008). Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores. *Terapia psicológica*, 43(1), 116-126. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082016000100004
- Vaca, R.; Ferro, R. y Valero, L. (2020). Eficacia de un programa de intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género en el marco de las terapias contextuales. *Anales De Psicología/Annals of Psychology*, 36(2), 188-199. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesps/article/download/396901/282131/>
- Varela, M. y Vives, Tania. (2016). Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: multivocalidad. *Investigación en educación médica*, 5 (19), 191-198. DOI: 10.1016/j.riem.2016.04.006.
- Vargas Murga, Horacio. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*, 28(1), 48-58. <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v28i1.3074>
- Yanez, L.; Martínez, J. y Rey, C. (2019). Therapeutic intervention for victims and

perpetrators of dating violence: a systematic review. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10(1), 107 - 121. DOI:

<https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.0>

Yugueros, A. (2015). Intervención con mujeres Víctimas de Violencia de género: Educar e informar para prevenir. *Rev. hist. educ. latinoam*, 17(24), 191 – 216. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a10.pdf>

ANEXOS

ANEXO1:

Anexo 1:

Matriz de categorización apriorística

Ámbito temático	Problema de investigación	Objetivo general	Categorías	Sub categorías
Violencia	¿Cuáles son las evidencias sobre la eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja?	Analizar las evidencias sobre eficacia de las intervenciones psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja.	Categoría 1: Eficacia de la intervención psicológica	Subcategoría 1: Disminución de los síntomas Subcategoría 2: Cambios significativos entre pre y postest Subcategoría 3: Aumento de índices de bienestar, satisfacción y aceptación del cambio Subcategoría 4: Cambio de estructuras cognitivas, y actitud hacia el tratamiento

			<p>Categoría 2: Violencia de pareja contra la mujer</p>	<p>Subcategoría 1: Violencia física de pareja Subcategoría 2: Violencia psicológica de pareja Subcategoría 3: Violencia sexual de pareja</p>
--	--	--	---	--

Anexo 2:

Ficha de recolección de datos

Nº	Autores	Título	Diseño	Muestra	Instrumentos y niveles de medida			Eficacia(m edida del efecto)
					Intervención Psicológica	Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja	Otras mediciones	